

BOLETÍN DE PRENSA

17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Durante los últimos meses, predominó en la agenda nacional la discusión de las leyes secundarias, principalmente las relacionadas a la Reforma Energética, mismas que representan la base que cambiará la manera en que opera el mercado energético nacional, un hecho por demás trascendental para el país.

Ahora bien, estas reformas prometen un mejor entorno económico para el país, pero no son la panacea; su impacto y trascendencia radica en cómo serán implementadas, razón por la cual, deberemos esperar los primeros resultados para evaluar si todo va encaminado a un crecimiento sostenido.

Recordemos que aún hay temas pendientes por parte del Gobierno Federal, entre los que se encuentran la reforma hacendaria, la cual necesita estar alineada al objetivo de alcanzar mayores niveles de crecimiento y un eficiente ejercicio del gasto público.

De acuerdo a los últimos resultados del Indicador IMEF, la actividad económica va despuntando, lo cual es la noticia más esperada en lo que va del año y si bien observamos un panorama más alentador en los meses recientes, aún falta alcanzar el potencial suficiente para arribar a la estimación que se planteó la Secretaría de Hacienda de 2.7% a finales de 2014.

Creemos que aún debemos esperar señales más claras de crecimiento sostenido y por ello sentimos que es prioridad atender factores tan relevantes como el incremento del consumo interno y la inversión fija, dado que se trata de elementos claves para un mayor desarrollo económico.

Además de todo ello, no deben olvidarse las asignaturas pendientes, como son mejorar los niveles de educación, el fortalecimiento del Estado de Derecho, la reducción de los índices de inseguridad y la reducción del mercado informal, entre otras.

Respecto al Paquete Económico 2015, presentado por el Ejecutivo en días pasados, se manifestó que se esperan ingresos extras, aproximados a 253 mil millones de pesos, los cuales deberán compensar la caída de la producción petrolera.

Si bien se ha ratificado que no habrá incremento en las tasas impositivas y que el ingreso total por la recaudación fiscal se estima en 1.959 billones de pesos, importe suficiente para cubrir la caída de los ingresos petroleros, llama la atención que el Gobierno haya reducido su expectativa de crecimiento de 4.7% para 2015 a 3.7%, es decir un punto porcentual menos de lo estimado al principio de su administración.

La lectura que podemos hacer de esta reducción es la siguiente:

- 1) Los efectos de la reforma fiscal sobre el crecimiento económico para 2015 son nulos;
- 2) Los beneficios de las reformas serán a mediano plazo, es decir, no se está contemplando algún beneficio en el crecimiento del PIB para el 2015;
- 3) El comparativo que hace sobre los Criterios Económicos para el 2014 vs. los de 2015, nos lleva a pensar que la “Ley de Responsabilidad Hacendaria” es decir, que el balance entre ingresos y egresos quedará sin el balance “cero” que contempla esta ley.

Aunado a lo anterior, al IMEF le preocupa el tema del incremento del déficit presupuestario, el cual será motivo de permanente observación y análisis, ya que mantener unas finanzas públicas sanas, es el pilar fundamental de la estabilidad macroeconómica de la nación.

Para terminar, se integran los resultados de la última Encuesta del IMEF sobre las perspectivas económicas para 2014 y 2015.

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2014

	SEPTIEMBRE	AGOSTO
Crecimiento PIB	2.50%	2.50%
Inflación (fin de período)	3.80%	3.80%
Balance Público Tradicional (% PIB)	-3.60%	-3.55%
Tasa Política Monetaria (fin de año)	3.00%	3.00%
Empleo IMSS (cambio diciembre a diciembre)	550,000	550,000
Tipo de Cambio (fin de año)	13.00	13.00
Cuenta Corriente (% del PIB)	-1.90%	-1.90%

Fuente: Encuesta mensual del Comité Nacional de Estudios Económicos IMEF/ 11 de septiembre de 2014

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2015

	SEPTIEMBRE	AGOSTO
Crecimiento PIB	3.72%	3.72%
Inflación (fin de período)	3.50%	3.55%
Balance Público Tradicional (% PIB)	-3.20%	-3.00%
Tasa Política Monetaria (fin de año)	3.63%	3.75%
Empleo IMSS (cambio dic. a dic.)	640,000	630,000
Tipo de Cambio (fin de año)	13.00	13.00
Cuenta Corriente (% del PIB)	-2.00	-2.00%

Fuente: Encuesta mensual del Comité Nacional de Estudios Económicos IMEF/ 11 de septiembre de 2014

PRESÍDIUM

Lic. Daniel Calleja Pinedo

Presidente Nacional

Ing. José Domingo Figueroa Palacios

Presidente del Consejo Técnico

C.P.C. Arturo Carvajal Trillo

Presidente del Comité Técnico Nacional
de Estudios Fiscales

Lic. Francisco González Gómez

Director General